

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 32** *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2024, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a la corrección de errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ampliación del plazo de presentación de ofertas y aplazamiento de las mesas de contratación de la convocatoria de licitación del expediente denominado “Servicio de redacción, actualización e implantación de planes de emergencia y planes de autoprotección en los centros dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria”. A/SER-052005/2024.*

En relación con el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2024, página 156. Se procede a modificar el anuncio publicado, quedando como sigue:

14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos: Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor. Criterio precio hasta un máximo de 49 puntos. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta un máximo de 36 puntos. Criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor: Hasta un máximo de 15 puntos.

15. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 27 de enero de 2025.
- b) Modalidad de presentación: Medios electrónicos.
- c) Lugar de presentación: sistema licitación electrónica Nuevo Licit@

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

16. Apertura de ofertas:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas:
  - Apertura documentación técnica relativa a criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor: 5 de febrero de 2025, a las 10:30 horas.
  - Apertura proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 12 de febrero de 2025, a las 10:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público no procede realizar la apertura pública.

Se comunica a todos los interesados que se han publicado nuevos pliegos de cláusulas administrativas e información adicional para su difusión en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 30 de diciembre de 2024.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), María Rosario Azcutia Gómez.

(01/21.740/24)

